

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de julio de 2000, para ingreso en la Escala de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Extremadura, por el turno de promoción interna.

De acuerdo con el Artículo 17.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procede la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación, una vez terminada la calificación de aspirantes de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad de Extremadura.

Apellidos y nombre	D.N.I.
FERRER GUTIÉRREZ, M. ^a Angeles	51384352-Y
MATEOS FERNANDEZ, M. ^a Teresa	06988194-N

De acuerdo con las normas que rigen la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hiciera pública en el Diario Oficial de Extremadura la relación definitiva de aprobados, éstos deberán presentar en la Sección de Personal de esta Universidad los documentos que figuran en el punto 9.1 de dicha convocatoria.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 16 de mayo de 2001.

El Rector,
GINES M.^a SALIDO RUIZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 7 de mayo de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-018972-015440.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Herederos de Eulalio Escaso, CB, con domicilio en Santa Marta, C/ Francisco Neila, n.º 34, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria,

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Herederos de Eulalio Escaso, CB el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 3 línea depuradoras de aguas residuales (Expte. 18972/13443)

Final: C.T. Proyectoado

Término municipal afectado: Santa Marta.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero

Longitud total en Kms: 0,193.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «La Encinita» en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: Santa Marta. Paraje «La Encinita» en el T.M. de Santa Marta de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 2.010.000

Finalidad: Dotar de energía a la antena de Canal Sur TV.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-015440.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 7 de mayo de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RESOLUCION de 8 de marzo de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-014208-015443.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en Sevilla, Pastor y Landero, 3, 1.º, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica de Monesterio, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: L.M.T. Pantano Montemolín.

Final: C.T. Proyectoado.

Términos municipales afectados: Montemolín, Fuente de Cantos.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 5,631.

Apoyos: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 31.

Crucetas: Metálicas. Tresbolillo.

Aisladores: Tipo Suspendido. Material Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Montemolín a Fuente de Cantos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Tipo 2.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.

Tipo 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Montemolín. Ctra. Montemolín a Fuente de Cantos.

Presupuesto en pesetas: 14.323.140.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del Expediente: 06/AT-014208-015443.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre, así como lo previsto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de mayo de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 8 de mayo de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010088-015467.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Fuentes y Compañía, S.L. con domicilio en Oliva de la Frontera, C/ Pedro